

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL	<input type="checkbox"/> CUS
--	--------------------------------	------------------------------

Numero de Certificado
00156
Fecha
19/12/2014

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 7214/14
- D) El Permiso de Edificación N° 595 de Fecha 11/08/2014
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 842 de Fecha 21/11/2014
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 43774 N° 50113 de Fecha 10/10/2014

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A (A - B) El PROYECTO Ubicado en calle/avenida/camino FERMIN VERGARA de 2 pisos, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA CASA DEL ALBA LTDA.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria COPROPIEDAD TIPO A
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DE COPROPIEDAD y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	8	2 cuotas de ahorro CORVI	\$ 2613,7	\$ 20909,6
Cantidad de Ejemplares Certificados	5	1 cuotas de ahorro CORVI	\$ 1306,85	\$ 6534,25
Total a pagar				\$ 27443,85
Giro de ingreso municipal	N°	27502	Fecha	19/12/2014

NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)

1. Se deja constancia que el presente Permiso de Copropiedad Inmobiliaria N° 156 de fecha 19/12/2014, perteneciente al Permiso de Edificación N° 595/14 y su modificación 842/14, ROL 1042-1, ubicado en Parcelación Casas del Alba, Calle Fermín Vergara N° 1930, Lote 26 AB. Con un total edificado de 2.182,06 m2 en dos pisos, con destino RESIDENCIAL - VIVIENDAS.

2. Proyecto compuesto de las construcciones detalladas a continuación:

8 UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO:

- 1 viviendas tipo A, superficie 271.64 m2.
- 1 viviendas tipo A, superficie 282.24 m2 (incluye un quincho de 10,5 m2).
- 4 viviendas tipo B, superficie 284.33 m2.
- 2 viviendas tipo C, superficie 245.48 m2.

SUPERFICIES DE USO Y GOCE EXCLUSIVO:

- Terreno AB1, superficie 1.056,38 m2.
- Terreno AB2, superficie 1.142,58 m2.
- Terreno AB3, superficie 1.111,41 m2.
- Terreno AB4, superficie 1.271,84 m2.
- Terreno AB5, superficie 1.232,35 m2.
- Terreno AB6, superficie 1.069,32 m2.
- Terreno AB7, superficie 1.101,25 m2.
- Terreno AB8, superficie 1.018,67 m2.

SUPERFICIES DE USO COMUN:

- 1 portería de 15.82 m2.
- 4 estacionamientos de visitas sup. 50 m2.
- 1 estacionamiento de discapacitados 20 m2.
- vías interiores comunes 1.108,44 m2.

ILC/POC/poc



IVAN LEON CORREA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (S)